



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 386-2022-GM-MDCC

Cerro Colorado 04 de Noviembre de 2022

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC que aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS ZONA A DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"; Informe N° 0464-2022- GOPI-MDCC; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 212° del TUO de la Ley 27444, aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS, acerca de la rectificación de errores señala "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC emitido el 17 de octubre de 2022 por este despacho, se aprueba el Expediente Técnico "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS ZONA A DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"; por el monto de S/ 2'245,889.24 (dos millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve con 24/100 soles);

Que, con el Informe N° 0464-2022- GOPI-MDCC ingresado a este despacho el 28 de octubre de 2022, el Gerente de Obras Públicas e Infraestructura informa sobre el error material incurrido en la de resolución detallada en el párrafo precedente, y solicita se realice la rectificación donde DICE: Código Único 2510554, y DEBE DECIR: Código Único 2481470, asimismo, de la revisión de la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC y los documentos que sustentan la misma se advierte la existencia del error material en la parte de vistos, considerativa y resolutive. De otro lado, de la consulta efectuada en la plataforma de la Cartera del Plan Multianual de Inversiones, se advierte también que el CUI del proyecto mencionado es 2481470;

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 212° del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento General, corresponde rectificar el error material incurrido en la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC conforme a lo solicitado por el Gerente de Obras Públicas e Infraestructuras en dicho Informe;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el error material incurrido en la parte de Vistos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC emitido el 17 de octubre de 2022 por este despacho, con el siguiente texto:

"El EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto de Inversión Pública denominado "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS ZONA -A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" Código Único 2481470 (...)"

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECTIFICAR el error material incurrido en el sexto párrafo de la parte Considerativa de la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC emitido el 17 de octubre de 2022 por este despacho, con el siguiente texto:

"(...) levantamiento de observaciones del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS ZONA -A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" Código Único 2481470, que comprende un presupuesto total (...)"

ARTÍCULO TERCERO.- RECTIFICAR el error material incurrido en el artículo primero de la parte Resolutive de la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC emitido el 17 de octubre de 2022 por este despacho, con el siguiente texto:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ASOCIACION DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS ZONA -A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" Código Único 2481470, que comprende un presupuesto (...)"

ARTÍCULO CUARTO.- MANTENER vigente la Resolución de Gerencia Municipal N° 360-2022-GM-MDCC en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente decisión.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Página Web de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTICULO SEPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructuras remita copia de los actuados pertinentes a la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Roberto C. Yañez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

